

ACTA DE LA 78° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:08 horas del día miércoles 11 de Marzo de 2015, en la Sala de Juntas del Museo Caracol, ubicado en Ave. Club Rotario No. 3, Zona Federal, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la 78° Sesión del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 05 de Marzo de 2015, suscrita por el **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, en representación del **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, Presidente del Consejo del IMIP, da la bienvenida a la 78° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: **EL C.P. SAMUEL JAIME AGUILAR**; Tesorero Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo; **ARQ. MIGUEL CEDANO BALLESTEROS**, en representación del **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, Director de Infraestructura del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. OLIVER MARTÍNEZ TORRES**, en representación del **C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO**, Director de Desarrollo Regional sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. EDUARDO RAMÍREZ MENDOZA**, en representación del **LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PÉREZ**, Secretario de Desarrollo Social del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. ENRIQUE VILLAREAL MONTEMAYOR**, Director de Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada B.C.; **ING. MARCELINO MÁRQUEZ WONG**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. ADRIANA GUADALUPE AMADOR MEJÍA**, en representación de la **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **MTRO. LEVI FABIAN BARRAGAN MORENO**, en representación de la **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. IRIS GABRIELA PÉREZ GARIBAY**, en representación de la **REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. JORGE MARIO VALDEZ MIRANDA**, representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.;

ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG'S); **LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONEZ**, representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; y el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Como invitados especiales: El **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO**, en representación del **C.P. ARTURO ALVARADO GONZÁLEZ**, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, B.C. y el **ING. ALFREDO VILLEGAS ZETINA**, en representación del **ING. JESÚS ERNESTO FERNÁNDEZ TIRADO**, Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad. El personal Técnico del IMIP: **M.A.P. PATRICIA CAZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP; **M. C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento de Planeación Regional y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación. El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 78° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veinte Consejeros de los treinta miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes trece Consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, da apertura a las propuestas para elegir a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y propone al **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO** y al **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA** como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 78.1: Nombrar como escrutadores de la 78° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO** y al **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da lectura al Orden del Día. El **LIC.**

FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, somete a la aprobación del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:--
ACUERDO 78.2: Aprobar el Orden del día de la 78° Sesión del Consejo del IMIP, siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Elección de escrutadores. -----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. -----
4. Toma de protesta de Consejeros del IMIP.-----
5. Dispensa de lectura del Acta de la 77° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso. -----
6. Asuntos Administrativos. -----
- 6.1. Convenio de Coordinación para la Realización del Programa de Desarrollo Institucional 2015-2017 del IMIP. -----
- 6.2. Programa Operativo Anual de Metas 2015. -----
- 6.3. Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios para el Programa de Desarrollo Institucional 2015-2017 del IMIP. -----
7. Presentación del Estudio Geoestadístico del Fenómeno Delictivo de la Ciudad de Ensenada. -----
8. Proceso de Elección de Consejeros Ciudadanos y Elección del Director del IMIP. -----
9. Seguimiento de Acuerdos. -----
10. Informe de Actividades. -----
11. Asuntos Generales. -----
12. Clausura de la Sesión. -----

4. TOMA DE PROTESTA DE CONSEJEROS DEL IMIP.-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, Director de Infraestructura del XXI Ayuntamiento De Ensenada, B.C. y al **ING. MARCELINO MÁRQUEZ WONG**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXI Ayuntamiento De Ensenada, B.C., que pase al frente para dar inicio a la toma de protesta para su integración en el Consejo del IMIP.-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, da inicio a la toma de protesta indicando lo siguiente: "Ciudadanos **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, Director de Infraestructura del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y el **ING. MARCELINO MÁRQUEZ WONG**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C., protestan Ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Baja California y las leyes que de ellas emanen y el Reglamento del IMIP, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C., que de acuerdo a las facultades que la normatividad municipal me confiere y que en este acto le otorgo, mirando en todo momento por el bien de este municipio". El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ** y el **ING. MARCELINO MÁRQUEZ WONG**, responden: "**SI PROTESTO**", el **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**,

señala: "Si así lo hicieren que el gobierno y los ciudadanos de Ensenada, B.C. se los premie, de no ser así que se lo demande." Y felicita a los consejeros.-----

5. DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA 77° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien informa que el acta de la 77° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP fue enviada con anterioridad, misma que corre como agregada en el apéndice letra "C".-----

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 78.3: Aprobar el acta de la 77° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, realizada el 11 de Febrero de 2015, misma que corre como agregada en el apéndice letra "C".-----

6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-----

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien menciona que los Asuntos administrativos corren como agregados en el apéndice letra "D" y cede la palabra a la M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, quien presenta detalles de los los siguientes asuntos administrativos:-----

6.1. CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2017 DEL IMIP.-----

La M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, menciona que en con fundamento en la Fracción VII del artículo 13 del Reglamento de IMIP; se somete a la aprobación del Consejo, la celebración de Convenio de coordinación, entre el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada A.C. (CODEEN) y el IMIP, para la Realización del Programa de Desarrollo Institucional 2015-2017 del IMIP, el cual será ejecutado con recursos del Fideicomiso Empresarial del Estado de Baja California (FIDEM).-----

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto convenio de coordinación para la realización del programa de desarrollo institucional 2015-2017 del IMIP y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: ---

ACUERDO 78.4: Aprobar, la celebración del Convenio de Coordinación, entre el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada A.C. (CODEEN) y el IMIP, para la Realización del Programa de Desarrollo Institucional 2015-2017 del IMIP, el cual será ejecutado con recursos del Fideicomiso Empresarial del Estado de Baja California (FIDEM), con fundamento en la Fracción VII del artículo 13 del Reglamento de IMIP, mismo que corre como agregada en el apéndice letra "D".----

6.2. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE METAS 2015. -----

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, cede la palabra a a M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, quien indica que en De

acuerdo al Artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; se somete a la aprobación del Consejo para incluir la Meta "Programa de Desarrollo Institucional 2015-2017 del IMIP", el Programa Operativo Anual de Metas 2015; la cual será concluida en el Segundo Trimestre del 2015.

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, solicita al consejo del IMIP si existe algún otro comentario del punto del Programa Anual de Metas 2015, y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 78.5: Aprobar la Meta "Programa de Desarrollo Institucional 2015-2017 del IMIP", en el Programa Operativo Anual de Metas 2015, la cual será concluida en el Segundo Trimestre del 2015; de acuerdo al Artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, mismo que corre como agregada en el apéndice letra "D".

6.3. AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2017 DEL IMIP.

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, cede la palabra a M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, quien indica que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California Se somete Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios, por el importe de \$98,600.00 (Noventa y Ocho mil seiscientos pesos 00/100), para la Realización del "Programa de Desarrollo Institucional 2015-2017 del IMIP" los cuales serán ejercidos de la siguiente manera:

NO.	NOMBRE PARTIDAS DE GASTO	IMPORTE
333003	SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	98,600.00

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto de Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios para el Programa de Desarrollo Institucional 2015-2017 del IMIP, y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 78.6: Aprobar, Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios, por el importe de \$98,600.00 (Noventa y Ocho mil seiscientos pesos con 00/100 m.n.), para la Realización del "Programa de Desarrollo Institucional 2015-2017 del IMIP" los cuales serán ejercidos en la partida 333003 Servicios de Consultoría Científica y Técnica, mismo que corre como agregada en el apéndice letra "D".

7. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO GEOESTADÍSTICO DEL FENÓMENO DELICTIVO DE LA CIUDAD DE ENSENADA.

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien menciona que la presentación corre como agregado en el apéndice letra "E" y que es un estudio cuenta con datos

del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California y del Centro de Operaciones Policiales, señala que es un estudio que pone en contexto a la Ciudad de Ensenada en el lugar número 28 en el tema del delito y ubica a Ensenada en tercer lugar con respecto al estado; menciona que se presenta la tendencia del índice delictivo y un calendario de los delitos en la ciudad de Ensenada, así como la identificación de las colonias con alta incidencia delictiva; señala que el Estudio Geoestadístico del Fenómeno Delictivo de la Ciudad de Ensenada incluye las variables que influyen en la toma de decisiones con la finalidad de orientar en las acciones y poder aminorar los delitos, así como un estudio que indica el mayor retorno de inversión con respecto a lo invertido en seguridad pública e indica que se presenta un listado de propuestas a corto, mediano y largo plazos y cede la palabra al **ECON. ÁNGEL VELA CÁRDENAS**, quien indica y presenta los Antecedentes, el Objetivo, el Área de Estudio, la prevención de delito, la estructura del diagnóstico en la que se identifica el análisis temporal y espacial de un caso de delito, el modelado de los datos y resultados de delitos en el que se marca la focalización de acciones de preventivas y cede la palabra a la **MTRA. ERICKA ESPINOZA RODRÍGUEZ**, quien presenta las propuestas enfocadas al Interesar, Incidir y Profundizar, Oportunidad y Unificar, así como las propuestas en las zonas generadoras y zonas atractoras del Delito a corto, mediano y largo plazos.-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al Consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto a la presentación realizada.-----

El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONEZ**, menciona que cree que hay un gran acierto ya que se identifica que existe un estudio con bases de datos informativas e indica que en el estudio se han establecido diversos factores de tipo social que inciden en los delitos, por ello señala que no establece qué factor influye más otro, ya que se observa que los factores que se presentaron tienen la misma influencia sin identificar por cada uno; señala que se observa que existen bases informativas, propuestas de factores como: mejoras urbanas y el desempleo, así como el que la situación económica es determinante, al grado en que en la incidencia delictiva existe relación proporcional e inversa y menciona que las fuentes de información son exclusivamente oficiales, por ello es necesario observar la cifra negra y por así decirlo los delitos no denunciados, por ello observa la necesidad de realizar una encuesta victimológica, con la finalidad de contar con otros datos muy relevantes para el estudio. El **LIC. ENRIQUE VILLAREAL MONTEMAYOR**, indica que definitivamente lo que se ha presentado es cierto ya que el delito es multifactorial y no es lo mismo el trabajo que hace un policía a otro que se dedica hacer estudios, es cierto que las lámparas son muy importantes y es un factor esencial, es cierto que hay recursos en SUBSEMUN, es cierto que la policía municipal tiene que moverse diariamente con estadísticas diarias e informa que diariamente da lectura a las partes y observa que en las zonas oriente y norte pega más seguido el delito y cuando hay un día de playa hay más gente que roba en las casas y que la incidencia en el sur el trabajo es menos pagado y no alcanza para los

delinquentes surtir su vicio e informa que toda seguridad pública se tiene que manejar a través de números y son fríos, pero se tienen que analizar y se deben de probar las teorías de los que han analizado el delito, como ejemplo Rudolph Giuliani dice: que una persona que se dedica a robar no le debes de ofrecer trabajo y la persona que roba va robar y toda la vida va robar; señala que lo sucedido es que la gente no cree en la autoridad ya que los comentarios de la ciudadanía son: no pasa nada, no hacen nada y siempre es igual; por otro lado los ciudadanos desconocen qué autoridad da seguimiento o no a un delito reportado, por ello asignan toda responsabilidad a la policía. Por lo anterior propone que se debe de concientizar mucho a la ciudadanía de Ensenada e informa que en los últimos tres meses se ha bajado el porcentaje en robos de vehículos, violencia intrafamiliar, robos de casa habitación y en homicidio, robos con violencia ha subido el porcentaje e indica que existe una influencia de comercios que se encuentran abiertos las 24 horas, que se han abierto las casas de empeño. Señala que es necesario pensar en políticas más reales, más concienzudas y observar que los procedimientos y la ley sean más prácticos ya que la gente necesita resultados.

El **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, agradece la presencia de las siguientes entidades: DIF, Atención Ciudadana, INMUDERE, Educación y Cultura, Instituto Municipal de la Juventud, Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, INMUJER, Seguridad Pública y el IMCUDHE e indica que con respecto al estudio se están afinando las propuestas presentadas y que el estudio debe de hacerse público de acuerdo a la solicitud de SUBSEMUN, por ello se realizará un sitio de internet en el que se presente la información recabada del estudio.

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al Consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto a la presentación del Estudio Geoestadístico del Fenómeno Delictivo de la Ciudad de Ensenada y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del día.

8. PROCESO DE ELECCIÓN DE CONSEJEROS CIUDADANOS Y ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL IMIP.

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, cede la palabra al **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien presenta de manera verbal el proceso de elección de Consejeros Ciudadanos y elección del Director del IMIP, así como propuesta de calendario del Proceso, misma que corre como agregado en el apéndice letra "F".

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, menciona que dando seguimiento al reglamento del IMIP, propone que el Director del IMIP realice el informe de gestión en la siguiente sesión del Consejo y solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto a la presentación del proceso de elección de consejeros ciudadanos y elección del Director del IMIP.

El **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**, propone que se envíe la presentación con la finalidad de que los consejeros del IMIP la analicen.

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario y al no contar con alguno, somete la

propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 78.7: Enviar de manera digital la presentación del Proceso de Elección de Consejeros Ciudadanos y Elección del Director del IMIP y el calendario propuesto.-----

ACUERDO 78.8: Presentar informe de gestión por parte del M. en Arq. Javier Sandoval Félix, Director del IMIP, en la siguiente sesión ordinaria del consejo del IMIP que será realizada el 08 de Abril de 2015.-----

9. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra "G", dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 74.6: Realizar invitación especial al C. HECTOR GONZALO IRENEO BAUTISTA MEJÍA, Director General de la Administración Portuaria Integral del puerto de Ensenada, Baja California, México (API) y al ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON, Presidente Ejecutivo del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada A.C. (CODEEN), para la próxima Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con el objetivo de que presenten ante el Consejo los proyectos relacionados con la ciudad de Ensenada. -----

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX informa que se solicitó al C. Hector Gonzalo Ireneo Bautista mejía, Director General de la Administración Portuaria Integral del puerto de Ensenada, Baja California, México (API), presentación para la 79 Sesión de Consejo del IMIP.-----

ACUERDO 75.6: Realizar reunión de los Consejeros del IMIP e integrantes de Cabildo haciendo una presentación de los programas pendientes de aprobación por Cabildo como lo son: El Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste, Programa Parcial de Maneadero y el Programa Parcial de la Zona Centro y Frente de Mar. -----

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, indica que la reunión programada el 19 de Febrero, fue cancelada por falta de asistencia y se informa que se está en espera de opinión técnica del Director de Ordenamiento Territorial de SIDUE sobre la aplicación del Art. 76 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, para después presentarla en nueva reunión.-----

ACUERDO 76.6: Solicitar a Cabildo del XXI Ayuntamiento que revoque los cuatro acuerdos tomados por el H. Cabildo de fecha 20 de Febrero de 2012, con objeto de que sea el IMIP el que cumpla con las funciones que le asigna el Reglamento que lo rige y realice las adecuaciones y las modificaciones que requieran el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población y los demás Programas Sectoriales y Parciales de Desarrollo Urbano, dicha solicitud, deberá adjuntarse copia al Secretario General del Ayuntamiento.-----

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, informa que a solicitud del Lic. Pedro Manuel Athie García, se envió relatoría de los Acuerdos de Cabildo para su integración al Acuerdo de Cabildo -----

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto al seguimiento de acuerdos y al no contar con alguno, da seguimiento al Orden del día.-----

10. INFORME DE ACTIVIDADES.-----

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien da lectura al informe de actividades e indica que se adjunta a la carpeta de la presente sesión del Consejo del IMIP y se agrega como apéndice letra "H". -----

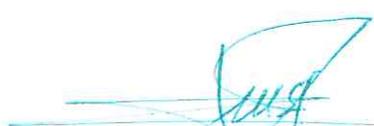
El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna intervención dentro del punto de Informe de Actividades, da seguimiento al Orden del Día.-

11. ASUNTOS GENERALES.-----

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna participación dentro del punto de los asuntos generales y al no contar con alguna intervención dentro del punto de Asuntos Generales, da seguimiento al Cierre de la Sesión.-----

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 19:50 horas del día 11 de Marzo de 2015, da por concluida la 78° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----


LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, en representación del
MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO
Presidente del Consejo del IMIP


C.P. SAMUEL JAIME AGUILAR
Tesorero Municipal del XXI
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.


M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX
Secretario Técnico del Consejo


ARQ. MIGUEL CEDANO BALLESTEROS, en representación del
ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ
Director de Infraestructura del XXI
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

ING. OLIVER MARTÍNEZ TORRES, en representación del **C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO**, Consejero director de Desarrollo Rural sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

LIC. EDUARDO RAMÍREZ MENDOZA, en representación del **LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PÉREZ** Secretario de Desarrollo Social del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

LIC. ENRIQUE VILLAREAL MONTEMAYOR, Director de Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada B.C.

ING. MARCELINO MÁRQUEZ WONG Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

Handwritten mark

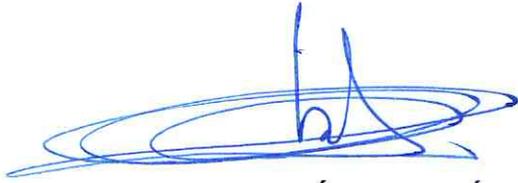
LIC. ADRIANA GUADALUPE AMADOR MEJÍA, en representación de la **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN** Regidora Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

MTRO. LEVI FABIAN BARRAGAN MORENO, en representación de la **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO** Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

LIC. IRIS GABRIELA PÉREZ GARIBAY, en representación de la **REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO** Regidora Coordinadora de la Comisión

ING. JORGE MARIO VALDEZ MIRANDA Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.

de Desarrollo Rural Sustentable y
Delegaciones del XXI Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.



ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA,
Representante por los Colegios de
Arquitectos



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**

Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles



LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS,
en representación de la **ING. ALBERTA
CEJA MEDINA** Consejera ciudadana
representante por las Asociaciones de
Propietarios Rurales y Ejidatarios



DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación



**ING. GERARDO JAVIER CORRAL
MORENO**
Representante por los Clubes de
Servicio Altruistas, Organismos No
Gubernamentales (ONG'S)



**LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA
QUIÑONEZ**
Representante por el Consejo de
Desarrollo Económico de Ensenada,
A.C.



**ING. OCTAVIO SÁNCHEZ
RAMONETTI**
Representante del Consejero
Ciudadano representante del Consejo
Consultivo Económico de Ensenada,
A.C.



ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA
Representante del Área de Planeación
del Desarrollo Urbano del Gobierno del
Estado